

**ACTA DE PUNTAJES FINALES**  
**CONCURSO PRESENTACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES,**  
**PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL**  
**PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES VACANTES EN LA LICENCIATURA**  
**EN NUTRICIÓN- SEDE MENDOZA-Cod. 60 NM25**

Siendo las 19: 00 horas del día 16 de diciembre de 2025, se reúnen via Meet, la responsable del Área de Concursos y Convocatorias, Lic. Patricia Bruno, y los jurados Lic. Gisela Amico, Esp. Lic. Gabriela Giménez Bora, Bioq. Prof. Lorena Gómez Vizcaíno; especialmente convocados para evaluar los antecedentes, propuesta y entrevistas de los postulantes que se han presentado a la convocatoria de la Licenciatura en Nutrición, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Mendoza.----

De acuerdo a la normativa vigente, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades". Se requieren 55 puntos para ingresar al Orden de Mérito.-----

También, establecen dichas Bases que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N °33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato". Los docentes iniciarán las actividades del cargo concursado, a partir del ciclo lectivo 2026. -----

Luego del análisis se confeccionó la siguiente Tabla de puntajes finales.

**Materias Y Cargos:**

| Cátedra                                 | Cargo          | DNI        | Candidatos                      | PUNTAJES FINALES                       |
|---|----------------|------------|---------------------------------|--|
| <b>Fundamentos de la Alimentación I</b> | <b>Adjunto</b> | 27.325.400 | Scussolin Livia                 | <b>55</b><br><b>Orden de Mérito</b>    |
| <b>Fisicoquímica:</b>                   | <b>Adjunto</b> | 24.160.566 | Pavón Noemí Raquel              | <b>67,10</b><br><b>Orden de Mérito</b> |
|   |                | 14.329.409 | Rovere, Fabio Antonio           | <b>57,60</b><br><b>Orden de Mérito</b> |
|   |                | 32.504.776 | Tornello Nasisi, Leonardo D.    | 50                                     |
|   |                | 32.627.143 | De Battista Moro Ana Estefania  | 45,60                                  |
| <b>Bioquímica</b>                       | <b>Adjunto</b> | 38.307.117 | Yunes María                     | <b>58,90</b><br><b>Orden de Mérito</b> |
|   |                | 32.627.143 | De Battista Moro Ana Estefania  | 50,60                                  |
|   |                | 14.329.409 | Rovere, Fabio Antonio           | 50                                     |
|   |                | 37.724.077 | Córdoba, María Evelyn           | 45                                     |
|   |                | 32.504.776 | Tornello Nasisi, Leonardo David | 45                                     |

El Jurado desea expresar su agradecimiento a todos los postulantes, en nombre de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, por haberse presentado a la presente convocatoria. Asimismo, deja constancia del alto nivel de formación académica y experiencia profesional evidenciado por los candidatos en general.---

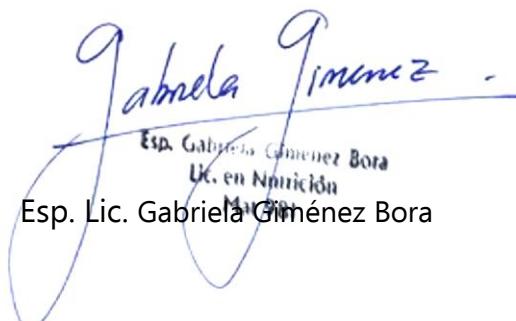
Las integrantes del Jurado consideran oportuno destacar al postulante Fabio Rovere, quien ha ingresado al Orden de Mérito en segundo lugar, en la cátedra Fisicoquímica, con un puntaje total de 57,60. Su perfil docente resulta pertinente y de interés en relación con los objetivos académicos de diversas asignaturas del plan de estudios. Sugieren a las autoridades de la carrera tener en cuenta su actuación en el día de la fecha.-----

Por otra parte, el Jurado valora el perfil del postulante Leonardo Tornello, el cual, si bien no ha alcanzado el puntaje mínimo requerido para integrar el Orden de Mérito, presenta antecedentes y formación que resultan prometedores.-----

Siendo las 21:30 h se da por concluido el Acto administrativo, firmándose el presente documento que será debidamente publicado en la página de la UM-----



Lic. Gisela Ámico



Esp. Gabriela Giménez Bora  
Uc. en Nutrición  
Mendoza

Esp. Lic. Gabriela Giménez Bora



Lorena C. Gómez  
Bioquímica  
Prof. Universitario  
Bioq. Prof. Lorena Gomez Vizcaino